

FAMILIA PROFESIONAL	SANIDAD
CICLO FORMATIVO Y CURSO	CFGS TÉCNICO EN HIGIENE BUCODENTAL
MÓDULO PROFESIONAL	PRIMEROS AUXILIOS
PROFESOR/A	JOSÉ M ^a ARROYO MOYA / RICARDO CRUZ QUINTANILLA

1. JUSTIFICACIÓN

Según la Instrucción 15 de junio de 2020, de la Dirección general de Fp, ante la suspensión de la actividad docente presencial, es necesario contar desde el principio con una organización y planificación que permita afrontar los RA no adquiridos del curso pasado y una transición factible a la enseñanza no presencial”

2. METODOLOGÍA.

2.1. METODOLOGÍA

- A. Sesiones Presenciales: Las sesiones presenciales se impartirán en el aula, a través de la explicación del profesor con apoyo de contenido audiovisual y posterior resolución de casos prácticos.
- B. Sesiones Online: Dado el carácter eminentemente práctico del módulo, su impartición será 100% presencial, a excepción de una suspensión de docencia presencial.
- C. Suspensión docencia Presencial: En dicho supuesto, las clases teóricas se impartirán a través de video llamadas con los alumnos que se reforzarían con actividades realizadas en la plataforma google classroom. Con respecto a la parte más práctica, se potenciarían los contenidos audiovisuales como refuerzo visual y se recurriría a simuladores online en los que el alumnado pudiera tener una experiencia lo más similar posible a una práctica presencial.

2.2. RECURSOS

Con respecto a los recursos con los que el alumnado cuenta para el seguimiento del módulo, se establecen una serie de recursos para las clases presenciales y unos recursos adicionales en caso de suspensión de las clases presenciales:

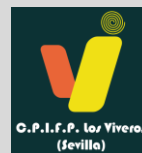
- Libro de texto: "Primeros Auxilios Editorial Altamar. 2019"
- Recursos soporte vital básico: muñecos RCP de adulto y lactante. DESA simulado. Ambú.
- Calendario de prácticas del año
- Plataforma google classroom con actividades y recursos audiovisuales
- Videos teórico-prácticos de los procedimientos más importantes elaborados por el profesor

2.3. AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO

Los alumnos se agrupan en dos subgrupos de 15 alumnos. El módulo posee 2 horas, de las que 1 hora será para impartir clase teórica y, la otra, para impartir clase práctica. Durante una semana vendrá la primera mitad de la clase, que recibirá de forma presencial la clase teórica y la clase práctica. A la semana siguiente será el turno de la segunda mitad de la clase, que recibirá de igual manera ambas sesiones de forma presencial. Con respecto al grupo de alumnos que no tiene clase presencial, se conectarán de forma online a la clase presencial. Sin embargo, siendo la segunda clase de la semana práctica y en el taller, la clase práctica se repetirá durante dos semanas, con el objetivo de que los 30 alumnos reciban la práctica.

2.4. PLATAFORMA UTILIZADA

La plataforma utilizada para el seguimiento de la docencia en caso de la suspensión de las clases presenciales será google classroom, actualmente ya creado.



3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En el supuesto de la suspensión de las clases presenciales, la evaluación se llevaría a cabo de la siguiente forma:

- Exámenes online, en cuyo caso habría que pedirles a los alumnos que conectaran la cámara para su identificación.
- Se realizarían cambios en los porcentajes de los Instrumentos de evaluación, ya que se perdería la posibilidad de valorar a través de una rúbrica el desarrollo de las habilidades prácticas de los alumnos, por lo que, aun valorando los RA y criterios de evaluación de los mismos con el porcentaje original plasmado en la programación, la modificación sería la siguiente:

Resultado examen online: 50%

Realización de actividades online en la plataforma: 50 %

- Los Resultados de aprendizaje del módulo son prácticamente esenciales en su totalidad. Si bien todos pueden conseguirse parcialmente a través de la teoría y de forma online, la adquisición de determinadas destrezas que se encuentran detalladas en los mismos se antoja difícil sin el trabajo práctico en el taller. Por tanto, y dada esta situación, se establecería un listado de las prácticas no realizadas hasta el momento de la posible suspensión de las clases presenciales para impartirlas en el taller tan pronto como la situación volviese a la normalidad o en el curso posterior en el módulo de libre configuración.

En Sevilla a 5 de Octubre de 2020

Firmado: José M^a Arroyo Moya
Ricardo Cruz Quintanilla

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA